FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES **fondec**

RESOLUCION Nº 74/16

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DEL FONDEC" ID Nº 305.469 POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, A LA EMPRESA SASTRERIA WILLIAM RIQUELME.

Asunción, 19 de mayo de 2016

VISTA:

La Ley 2051/03 que establece el Sistema de Contrataciones del Sector Público, y sus respectivos Decretos reglamentarios;

El Acta de Evaluación del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación del FONDEC de fecha 14 de abril de 2016; sobre la recomendación de Adjudicación del llamado "Adquisición de Uniformes para Funcionarios" por la modalidad de contratación directa.

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Evaluadora, elevó a la máxima autoridad de la Institución, el informe sobre los resultados de la evaluación de las ofertas, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión a la firma Sastreria William Riquelme en totalidad de los lotes.

Que, la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34 inc C) dispone que *"Salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de oferentes, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación,*

Que, teniendo en cuenta que ya se ha realizado dos prórrogas al llamado por no contar con la cantidad mínima requerida de oferentes y se presentó en ambas ocasiones la ofertas, de la firma SASTRERIA WILLIAM RIQUELME. Y el FONDEC, considera que se han agotado las instancias correspondientes a fin de conseguir ofertas, se recomendará la adjudicación referente, aún sin contar con las ofertas mínimas requeridas, según lo establece Art. 34 inc C) de la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad,

Que, la adjudicación propuesta se adecua en su totalidad al Art. 28 de la Ley 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", concordante con el Art.63 del Decreto Nº 21.909/03, modificado por el Decreto Nº 5.174/2005.

Que, en base al informe de Evaluación, corresponde la adjudicación a la firma SASTRERIA WILLIAM RIQUELME, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y la normativa legal que rige la materia.

Que, el Consejo Directivo del FONDEC, aprueba la adjudicación en sesión Nº 680 de fecha 11 de mayo de 2016.

POR TANTO
EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES – FONDEC RESUELVE:

1º. APROBAR el Acta de Evaluación del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación del FONDEC sobre la adjudicación del llamado *Adquisición de Uniformes para funcionarios* con Id Nº 305.469.

2º ADJUDICAR por un total de **Gs. 2.965.000 (dos millones novecientos sesenta y cinco mil guaraníes),** IVA incluido para el llamado "Adquisición de Uniformes para Funcionarios", a la firma ***SASTRERIA WILLIAM RIQUELME con RUC Nº 922839-0 (a nombre de Camila de la Paz Riquelme),*** conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del proceso de contratación directa realizado por la Institución, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad de conformidad al inc. C) del Art. 34 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", con vigencia desde su suscripción hasta el 31 de julio del 2016

3º AUTORIZAR y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas y a la Dirección Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites pertinentes al finiquito del procedimiento de contratación citado, de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4º COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

Rebecca Arramendi
Miembro del Consejo Directivo

Francisco Russo
Miembro del Consejo Directivo

Luz Ma. Bobadilla
Miembro del Consejo Directivo